CANDIDATURA EN LAS ELECCIONES A LOS CARGOS DE DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A DE LA DELEGACIÓN DE

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 y otras normes concordantes del
Reglamento de las Delegaciones territoriales del Ilustre Colegio de la Abogacía de
Barcelona, las personas abajo firmantes presentamos la siguiente candidatura conjunta
a los cargos de delegado/a y subdelegado/a de la Delegación de
integrada per las personas colegiadas
ejercientes siguientes:
Delegado/Delegada:
Nombre y Apellidos:
Número de colegiación:
Firma:
Subdelegado/Subdelegada:
Nombre y Apellidos:
Número de colegiación:
Firma:

Igualmente, todas las personas firmantes declaramos que en el momento de ser proclamadas candidatas cumpliremos con los requisitos establecidos en el artículo 9 del Reglamento de las de Delegaciones Territoriales del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona siguientes:

a) Estar al corriente de las obligaciones colegiales.

- b) No estar inhabilitadas.
- c) Acreditar una antigüedad mínima y sin interrupción de un año como persona colegiada ejerciente con domicilio profesional en la demarcación de la Delegación y que este año es inmediatamente anterior a la fecha de nuestra proclamación como candidatos/as.
- d) No formar parte de la Junta de Gobierno ni tener la condición de delegado/a o subdelegado/a en activo.
- f) No encontrarnos incursas en la limitación de mandatos prevista en el artículo 3.2 del Reglamento de las Delegaciones territoriales del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, según la cual sólo existe la posibilidad de una reelección inmediata para un nuevo mandato.

Barcelona,	de	de 2025

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BARCELONA